

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.079

Miércoles 19 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2612728

#### EXTRACTO

FRANCISCA JAVIERA ALMENDARES HOCH, abogado, Notario Público Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Vitacura don Luis Alberto Maldonado Concha, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea 3.868, local 6, comuna de Vitacura, certifica que, por escritura pública otorgada con fecha 10 de febrero de 2025, repertorio 450-2025, ante mí, don Rafael Torres Barrenechea, doña Isabel Margarita Kurth Rojas, don Santiago Andrés Torres Kurth, don Ignacio Javier Torres Kurth, don Rafael Martín Torres Kurth y doña Begoña Belén Torres Kurth, todos domiciliados en Apoquindo 3.990, oficina 52, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modificaron sociedad CENTRO MÉDICO TORRES – KURTH LIMITADA, inscrita a fojas 18.965 número 15.299 en el Registro de Comercio de Santiago del año 1995, y publicada en el Diario Oficial con fecha 12 de agosto de 1995. Modificación consiste en: a) Objeto de la Sociedad: Se modifica el objeto de la Sociedad por el de efectuar y desarrollar toda clase de inversiones en toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporeales; la compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación, en todas sus formas, de bienes raíces urbanos y rurales, cualquiera sea su destino; la inversión en valores mobiliarios, así se trate de acciones de sociedades anónimas abiertas o cerradas, derechos en sociedades de personas, bonos, cuotas de fondos mutuos y cualesquiera otros valores y bienes en general; la percepción de sus frutos civiles y la reinversión de los mismos; la compra, venta, comercialización y explotación de toda clase de bienes y servicios, y cualquier otra actividad relativa al comercio, por cuenta propia o ajena; la participación en todo tipo de negocios y empresas, y en general realizar todas las actividades comerciales que los socios acuerden; y b) Nombre o Razón Social: Se modifica la razón social actual de CENTRO MÉDICO TORRES – KURTH LIMITADA, siendo reemplazada por INVERSIONES TORRES KURTH LIMITADA, pudiendo utilizar también como nombre de fantasía Inversiones Torres Kurth Ltda. En lo no modificado se mantiene vigente el pacto social y sus modificaciones. Santiago, 17 de febrero de 2025.

CVE 2612728

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

